

Título Propio de Máster de Formación Permanente en Cirugía Bucal e Implantología 2024/2026

Nombre y Apellidos:		DNI:
Dirección:		Código Postal:
Localidad:	Provincia:	País:
Teléfono 1:	Teléfono 2:	
E-Mail 1:	E-Mail 2:	
Titulación Académica o Estudios Actuales:		

Por favor, indique cómo ha tenido conocimiento de este Máster de Formación Permanente:

Página web UEMC Correo electrónico Un amigo o familiar Otras (especificar) _____

RESERVA DE PLAZA:

Reserva de plaza: 1.800 €*

Transferencia en el nº de cuenta: IBAN: ES92 0049 5450 0526 1621 2513

Es obligatorio poner en el concepto de la transferencia: DNI de la persona inscrita + MÁSTER CIRUGÍA BUCAL

*El importe de la reserva de plaza sólo será devuelto en el caso de no ser admitido o causa debidamente justificada.

IMPORTE DE LAS CUOTAS DE MATRÍCULA:

Pago domiciliado para los estudiantes.

PRIMER CURSO: Primer plazo (01 al 15 de octubre 2024): 4.750€ Segundo plazo (01 al 15 de diciembre 2024): 4.750€ Tercer plazo (01 al 15 de febrero 2025): 4.750€ Cuarto plazo (01 al 15 de abril 2025): 4.750€	SEGUNDO CURSO: Primer plazo (01 al 15 de octubre 2024): 4.750€ Segundo plazo (01 al 15 de diciembre 2024): 4.750€ Tercer plazo (01 al 15 de febrero 2025): 4.750€ Cuarto plazo: (01 al 15 de abril 2025): 4.750€
---	---

* El precio de matrícula total del Máster de Formación Permanente será de 39.800€:

- Primer curso: 19.000€ + 1.800€ de reserva de plaza (cantidad que no se devolverá si causa baja)

- Segundo curso: 19.000€ (el importe abonado no se devolverá si causa baja)

* La expedición del Título **no está incluida** en el importe de la matrícula y se ajustará a los precios y tasas que establezca la Universidad Europea Miguel de Cervantes para cada curso académico. Se abonará a la UEMC a través de la plataforma de expedición de títulos propios una vez superado el Máster de Formación Permanente.

Formalización de la Solicitud

El impreso de solicitud junto con la documentación requerida puede entregarse personalmente en el departamento de títulos propios de la Universidad o ser enviados por correo postal (C/ Padre Julio Chevalier, 2. 47012 - Valladolid) o por correo electrónico en la siguiente dirección: titulospropios@uemc.es

En _____, a _____ de _____ de _____.

Firma del solicitante.

DATOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA DOMICILIACIÓN BANCARIA

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

SEPA Direct Debit Mandate

Referencia de la orden de domiciliación: _____

Mandate reference (A CUMPLIMENTAR POR LA UEMC)

Identificador del acreedor: A-47402821

Nombre del acreedor

Universidad Europea Miguel de Cervantes

Dirección

C/ Padre Julio Chevalier, 2

Código postal - Población - Provincia

47012, Valladolid, Valladolid

País

España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.

A cumplimentar por el deudor
To be completed by the debtor

A CUMPLIMENTAR POR EL ESTUDIANTE

Nombre del deudor/es (titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor

Código postal - Población - Provincia

País del deudor

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)

Nombre del Banco

Número de cuenta - IBAN

Domiciliación Bancaria. Número de Cuenta	IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA

El número de cuenta consta de 24 posiciones comenzando siempre por el IBAN ES.

Tipo de pago: Pago recurrente en concepto de precios y tasas de la UEMC

Fecha- Localidad: _____

Firma del deudor: _____

A/A. DEPARTAMENTO DE TÍTULOS PROPIOS (SECRETARÍA GENERAL).

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos, le informamos de que la entidad ACEDOS INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS S.L. (INMEOD AC2) y Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) actúan, ambas, como Responsables de Tratamiento de sus datos personales con la finalidad de mantener su relación con la formación contratada, tratando cada una de las organizaciones únicamente los datos necesarios para el desarrollo de sus funciones específicas. Sus datos no serán cedidos a ningún tercero, salvo a las entidades en las que los alumnos realicen sus prácticas y salvo obligación legal. La base de legitimación será el contrato entre las partes para llevar a cabo la preinscripción e inscripción en el curso universitario de especialización, experto universitario, especialista universitario o máster. Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

En todo momento, usted tiene derecho a acceder sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como llevar a cabo otros derechos. Más información en la Política de Privacidad de ACEDOS INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS S.L. (INMEOD AC2) <https://www.ac2centroodontologico.com/proteccion-de-datos.html> y en la Política de Privacidad de UEMC (<https://www.uemc.es/p/politica-de-privacidad>).